INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

NOTA DAF/UOC Nº 375 /2023

Asunción, 01 de diciembre de 2023.

Señor
JUAN AGUSTIN ENCINA, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña
415-4000
Asunción – Paraguay

Tengo el agrado a dirigirme a usted con el fin de dar respuesta a las Observaciones – Comentarios sobre Verificación Contractual en el marco de la LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA (LCD) N° 27/2023 "SERVICIO DE ASESORIA JURIDICA EN CONTRATACIONES PUBLICAS PARA EL INTN", con ID 437074, conforme a detalle:

Tema: FALTA DE REMISION DE DOCUMENTOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Falta remision de justificación sobre incumplimiento de plazo de protesta.
Descripción: Se solicita a la Convocante que justifique bajo su exclusiva responsabilidad el motivo por el cual suscribió el contrato antes de que finalice el plazo para la interposición de la protesta.
Comentario: Se verifica que no se encuentra la Declaración jurada de responsabilidad sobre el incumplimiento de plazo de protesta.

Esta Convocante aclara que en cuanto a la firma de contrato, se ha realizado en vista a que dicho proceso se realizo sin protestas ni objeciones desde el monto de la Publicación del Llamado hasta la Notificación final de la Adjudicación, cumpliendo con todos los parámetros establecidos en las legislaciones vigentes.

Se solicita, de los buenos oficios del Sr. Director Nacional a fin de dar curso favorable según las Justificaciones mencionadas más arriba, ya que dicho proceso licitatorio no tuvo protestas ni reclamos y que se cumplieron con las legislaciones vigentes, y sin otro particular, me despido atentamente.

Lic. Marcos Villalba Paredes
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones
INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
I.N.T.N.